

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 11.429

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

ECOS DE MADRID.

7 de Agosto de 1890.

La desbandada comenzó en los últimos días de Julio y ha seguido en los primeros de Agosto. Todas las reflexiones que se hicieron los aficionados á viajar para quedarse en Madrid, el temor de la epidemia y de las fumigaciones, la conveniencia de no gastar los ahorros y de no recurrir á los préstamos... todo ha sido inútil. Los primeros calores llenaron los vagones del ferrocarril del Norte, los tímidos siguieron á los intrépidos, en pocos días desaparecieron de la Castellana las dos terceras partes de los coches que pasaban á las más bellas y aristocráticas damas, desaparecieron también las caras conocidas del Jardín del Retiro, han tronado dos empresas teatrales y el antiguo y famoso circo de Price, y la corte de día es una copia exacta del desierto de Sahara y por las noches una fotografía de lo que deben ser las ciudades marroquíes.

No es posible formarse una idea del aspecto que ofrece la villa y corte durante el sofocante mes de Agosto. Yo que acostumbro á salir de Madrid durante el verano, obligado por ocupaciones indispensables á quedarme aquí este año, me esplico la dispersión y la disculpa. Solo hay un sitio, el Parque de Madrid, y dos horas de seis á ocho de la mañana, en los que se puede vivir. Pero los madrileños no son madrugadores, y el delicioso parage que he citado está desierto á esas horas en las que el oxígeno que se desprende de los árboles difunde la salud.

Como los días son largos, las obras se multiplican y la atmósfera se llena de polvo de ladrillo y de polvo de yeso. A las doce los obreros invaden las aceras primero para comer con sus mugeres é hijos, después tendidos á la larga y durmiendo á pierna suelta en posturas no siempre académicas y obligando á los transeúntes á que anden por el arroyo.

Cuando no duermen lo que ocurre es peor. Apenas pasa por la calle una mujer empiezan á decirle chicleos á gritos, y si la tal contesta se oyen palabras que avergonzarían á un cabo de coraceros.

Los habitantes de las casas próximas no pueden dormir la siesta, y si alguno se atrave á suplicarles que callen le ponen de burgués que no hay por donde cogerle.

Se ha prohibido que toquen los pianos mecánicos de doce á tres. Sin duda cree la autoridad que la música de los obreros, compuesta de ronquidos y de palabrotas, es más civilizadora.

Por las noches, excepto en cuatro ó cinco calles principales, en las demás sacan los porteros y los inquilinos de las guardillas sillas y hasta colchones á la calle, forman corros, y el que sale á estirar las piernas y á tomar el fresco tiene que echar por la calzada ó tropezar con un moceton que duerme en un colchón ó en el santo

suelo, ó con una hembra de las que no se muerden la lengua, que arrepanchigada en su casilla, suelta una fresca al que se atreve á pasar por la real acera que le dá la real gana de ocupar á sus anchas.

A todo esto en los alrededores de los teatros y circos que aún funcionan le salen á uno al encuentro multitud de revendedores, empeñados en que se les han de comprar butacas.

Y por último, ya lo han visto los lectores en los periódicos, en el Jardín del Retiro, único sitio donde se puede pasar la noche oyendo destrozarse la música de las mejores óperas, si algún espectador demuestra el mal efecto que le producen los destrozos indicados, no falta un acomodador entusiasta que enarbole el garrote y rompa la cabeza al dilectante que no encuentra sublimes los gallos del tenor y los enjugatorios de la tiple.

Este cuadro, que no es exagerado, justifica la fuga de los que pueden ir á buscar aire más puro, temperatura más agradable y sociedad más civilizada. También explica que las masas populares, para alterar la monotonía y engañar al aburrimiento, organicen esas verbenas, en las que se echa el resto, y también á menudo los restos.

—Lo único que me consuela, decía ayer uno de los infinitos empleados que han dejado cesantes, es que siquiera un par de días compartirán conmigo las delicias de Madrid los prohombres políticos que han tenido que venir á la junta del Censo.

No es mal censo, en efecto, el que han tenido que pagar á sus partidos los que se han visto obligados á dejar las frescas brisas del Océano por la doblemente caliginosa temperatura de Madrid y de la política.

Pero agradezcamos bajo este último punto de vista al Ayuntamiento de Madrid lo que ha hecho por los electores.

Ha cubierto con toldos los elegantes burladeros donde ha colocado las listas.

Y todavía dicen los mal intencionados que ha sido para manifestar el deseo del gobierno de poner á la sombra á los electores!

Julio Nombela.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Formada la matrícula de los carruages de lujo sujetos al impuesto que la ley concede á favor de los Municipios, queda expuesta al público en estas oficinas, por término de diez días contados desde el de la fecha, para que pueda ser examinada por cuantas personas posean alguno de los comprendidos en la Instrucción de 24 de Noviembre de 1873, relativa á este impuesto, y producirse por escrito las reclamaciones oportunas sobre su inscripción á

fin de que una vez ultimada rija durante el actual año económico á que corresponde.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, debiendo advertirles que no excluyéndose de este tributo ni aún los carruages que por supresión de servicio, ausencia de sus dueños, falta de caballerías ú otras causas análogas originen una cesación temporal, incurrirán en la penalidad del duplo de la cuota que la tarifa señala, los que traten de eludir el impuesto no inscribiéndose oportunamente en referida matrícula.

Córdoba 8 de Agosto de 1890.—Pedro Rey.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

De lo que dicen á *La Epoca* desde Panticosa acerca de la actitud del señor Gamazo y sus amigos, copiamos estos párrafos:

“Desde luego, para los amigos de don German Gamazo, no es un misterio que frente á ellos se presentarán en los distritos que aún representan, candidatos sagastinos puros, los cuales, en alguna parte, antes apoyarán á un conservador ó á un posibilista que á uno de sus correligionarios.

Esto, naturalmente, no ha podido menos de enfriar mucho las relaciones entre los señores Gamazo y Sagasta, aumentando el disgusto del primero el que el expresidente del Consejo haya prescindido de sus amigos al dirigir á los diputados liberales una carta, especie de circular, encargándoles influyan para que sus amigos, diputados provinciales, alcaldes y concejales, no dimitan el cargo.”

—Ayer firmó la reina en San Sebastian los siguientes decretos:

Jubilando, á su instancia, al consejero de Estado cesante señor Diaz Valdés.

Nombrando canónigo de Burgos, por oposición, á don Miguel Castillo.

Admitiendo la dimisión al capitán general de Valencia, señor Rodriguez Arias, y nombrando para reemplazarle al general don Antonio Dabán.

Nombrando capitán general de Extremadura á don Mariano Quesada.

Disponiendo que la base séptima del artículo 23 de la ley vigente de presupuestos de Cuba se considere en vigor desde el día 1.º del pasado mes de Julio.

Ascendiendo á general de brigada al coronel don José Marquez.

Nombrando consejero togado del Supremo de Guerra á don César Piquer, y fiscal togado á don Mariano Donox Oampa.

Ascendiendo á auditor general del ejército á don Carlos Arriera; á ministro togado del cuerpo jurídico de la armada á don Juan Miguel Herrera, que cesará

en la auditoria del departamento de Cádiz.

Nombrando oficiales primeros del ministerio de Marina á don Manuel Acha y á don Antonio Montero, en reemplazo de los señores don José Calderon y don Ramon Aguirre; nombrando oficial segundo á don Amalio Lorenzo, en sustitución de don Angel Fernandez Caro.

Concediendo pase á la reserva, con el empleo de brigadier de Marina, á don Patrio Aguirre de Tejada.

—Ayer se propalaron rumores de haber ocurrido graves alteraciones en el estado sanitario de Madrid. Algunos periódicos dicen que en el gobierno civil se habian recibido partes de haberse dado casos de cólera en casas de las calles de Embajadores, Atocha, Espoz y Mina, Alcalá y Alfonso XII. No ha faltado quien supusiera que el número de personas invadidas pasaba de veinte.

Por fortuna estos rumores pesimistas carecen en absoluto de fundamento, pues ayer no ha habido en esta corte mas que dos casos, uno calificado de cólera y no definido el otro.

Ocurrió el primero en la casa número 21, bajo, de la calle de la Encarnación, en una mujer que se sintió indispuesta el jueves y que falleció ayer á la una de la tarde. Los médicos han estado conformes en calificar el caso de cólera morbo.

Los dos individuos de la familia de la finada han sido aislados.

En la casa se han tomado las oportunas medidas de desinfección.

El segundo caso ocurrió en la persona de una sirvienta que habita en el número 8 de la calle de Alfonso XII.

Según el último parte, la paciente habia entrado anoche en período de franca reacción.

Este caso ofrece algunas dudas, porque si bien el médico que asiste á la paciente cree que ésta padece del cólera morbo, el subdelegado de medicina discrepa de la opinión del anterior y cree que solo se trata de un cólico esporádico.

—Ayer se procedió por la junta central del censo á resolver el resto de las consultas formuladas por el Gobierno, haciéndolo así:

1.º Que las Juntas municipales no se limiten á dar informes acerca de la división de secciones y confección de listas por orden alfabético, sino que hagan un anteproyecto, que remitirán á las Juntas provinciales.

El Gobierno proponía que este anteproyecto se hiciera por los Ayuntamientos, y se ha acordado la modificación propuesta por el señor Capdepón, de que sean las Juntas municipales las encargadas de verificarlo.

2.º Se acordó que sólo puedan formar parte de las Juntas municipales los concejales y alcaldes que desempeñan los cargos en propiedad y no los interinos.

3.º Se acordó que puedan formar parte de dicha Junta los ex alcaldes y ex concejales, aunque no sean electores, siempre que no estén incapacitados, con arreglo al art. 2.º de la ley electoral.

4.º Se acordó que en el caso en que la última renovación de Ayuntamientos hubieran sido reslegidos en algunos los concejales que constituirán el Municipio anterior, forme parte de la Junta el último Ayuntamiento, aunque las personas sean las mismas, ateniéndose en esto al espíritu de la ley.

5.º Se acordó que en el caso que sea necesario conceder prórrogas y plazos para cumplir los artículos 14 y 16 de la ley, el Gobierno los conceda prudencialmente.

6.º Se trató de la interpretación que debía darse á las frases *Clases de tropa* ó *Institutos armados*, acordándose dejarlo á los tribunales de justicia, que son los competentes.

7.º Acordóse que sea compatible el cargo de vocal de la Junta central con el mismo en la provincial ó en la municipal.

Acordóse también que las comunicaciones entre la Junta central y el Gobierno se hagan de real orden por la presidencia del Consejo de ministros.

—El alcalde de Linares ha dirigido al Sr. Sagasta el siguiente telegrama:

“Linares 6 (12/25 tarde).—Después de dominado el conflicto de los consumos, empleando los procedimientos liberales, sin derramamiento de sangre, obteniendo la obediencia de los amotinados y una ovación en las calles, el gobernador me suspende del cargo de alcalde por no haber empleado los procedimientos de fuerza, agenos á mis creencias y á la índole del conflicto.

Desde el cargo de concejal tengo la honra de reiterar á V. E. mi tradicional adhesión y respetuoso cariño.—Niño.”

—Ante la imposibilidad de averiguar con exactitud quiénes son las personas que llegan á Madrid procedentes de los puntos infestados por la epidemia, porque los viajeros suelen apelar á toda suerte de estratagemas para burlar la vigilancia de las autoridades, el gobernador civil ha dispuesto que sean sometidos á un tratamiento comun todos los que vengán á esta corte por las líneas de Andalucía, Toledo y Extremadura.

Con este objeto ha ordenado que en la estación de las Delicias se establezca un servicio sanitario igual al que existe en la del Mediodía, y mandado que se sometan á fumigación y desinfección los viajeros y equipajes que por aquel punto lleguen á la capital.

—Dicen de Panticosa á *La Epoca* que los gamacistas residentes allí están muy enojados con el señor Sagasta.

—Leemos en *El Imparcial*:

“El señor Martos cumplió lo que habia dicho. A las siete de la tarde, cuando se

— 36 —

—Ya veo, Ferrus, le dijo éste al apesarse, que pudieras desempeñar este oficio perfectamente si muriesen de repente todos los dignos escuderos de mi casa; y arrojó al descuido una mirada sardónica hácia el negligente Vadillo, que con el capicete en la mano é inclinando el cuerpo, esperaba sin duda á que le dejase algo que hacer el solícito poeta...

—No hay duda, señor, contesto Vadillo apreciando en su justo valor el ligero sarcasmo del caballero, que la costumbre de correr tras el consonante presta á los poetas cierta agilidad de que nunca podrá gloriarse un escudero indigno, aunque hijodalgo.

—Aunque hijodalgo, dijo entre dientes Ferrus, pero de modo que pudo oírlo el que era objeto de la consideración y respeto de entrambos; cada uno es hijo de sus obras, y las mías pueden ser tan honradas como las del primer escudero de Castilla.

—Paz, señores, paz, dijo el caballero; paz entre las musas y los hijodal-

— 37 —

gos. En estos momentos es menester mas que nunca de la unión de mis leales servidores: y quiso repartir un favor á cada uno para equilibrar el momentáneo desnivel de su constante amistad. Cubrios, Vadillo; la noche empieza á refrescar, y vuestra salud me es harto preciosa para sacrificarla á una etiqueta cortesana. Ferrus, toma ese pliego, y cuando estemos en Madrid me dirás tu opinión acerca de ese incidente que me anuncian; tú sabrás si es fausto ó desdichado para nuestros planes.

Cogió Ferrus el pergamino y guardólo en el seno con aire de satisfacción, echando una mirada de superioridad sobre el desairado escudero; superioridad que efectivamente le daba la confianza que, en público, acababa de hacer de él su distinguido señor. Pero éste, atento á la menor circunstancia que pudiera renovar el mal apagado fuego de la rivalidad de sus súbditos, se apoyó en el brazo de su escudero, y llevando á la izquierda al am-

— 40 —

le consentía; si tus negocios han menester de mi ayuno, y si mi hambre puede en algo contribuir á su buen éxito, maremos...

—Naciste para comer, Ferrus: hazgo mal en creer que tengo un hombre en tí...

—Pero gran señor, tú propio anduvieras acertado en restaurar tus fuerzas: el camino hasta Madrid es malo y largo, la noche oscura, y Dios sabe si malhechores ó enemigos tuyos esperarán á que pasemos para enviarnos en pos del maestro... si es que ha muerto, añadió acercándosele al oído, como presumo. ¡Qué mal puede haber en que nos pillen reforzados!

—En buen hora, bachiller; deja de hablar. Fernan Perez, dispondreis que al rayar mañana el día se recoja la batida y marchareis á reuniros conmigo lo mas pronto que pudieris. Ferrus, haz que nos den un breve refrigerio. Seguiré tu consejo.

No oye el reo su indulto con más placer que el que esperiméntó Ferrus

— 33 —

en que á todos los tenía la fiera, se habia visto arrebatado fuera del sendero que ésta seguía por su caballo espantado. Por el valle, por el valle se escapa, gritaban los ojeadores: y más de diez cuernos, resonando en medio del silencio de la selva, habian dado aviso á los impacientes cazadores que en el llano se hallaban guardando los pasos y salidas. Mucho menos tiempo del que hemos tardado en describir esta maniobra tardó en desaparecer á los ojos de nuestros pacíficos observadores por entre la espesura la encarnizada catterva, cuyos individuos apenas podían percibirse ya á tal distancia y á aquellas horas.

Perdianse en la lontananza los cazadores, y el ruido también de sus voces y sus bocinas, cuando salieron de la selva dos ginetes galopando á más galopar hácia las tiendas donde se aderezaba el banquete para la noche, que empezaba ya á convidar al descanso con sus frescas auras y sus tinieblas, á los fatigados perseguidores de la ino-

estaba discutiendo en la Junta el caso del gobernador de Salamanca, cogió el sombrero y se marchó a la estación, diciendo, al observarle uno de los individuos de la Junta que debía quedarse como todos y hacer un pequeño sacrificio.

—He resuelto marcharme y me marcho. Después de todo nadie me agradecería el sacrificio, porque aquí no hay opinión pública que merezca ser atendida.

Si el hecho es exacto, no cabe negar que el señor Martos ha coronado como merecía su campaña.

—El ministro de Marina saldrá hoy para San Sebastián con objeto de encontrarse en aquella capital a la llegada de la escuadra de instrucción.

Probablemente permanecerá el general Beranger en la capital de Guipúzcoa como ministro de jornada, regresando a Madrid su compañero el de Fomento.

El día 12 irá también a San Sebastián el señor Cánovas con su distinguida esposa, proponiéndose estar en esta capital doce ó catorce días.

—El señor Alonso Martínez asistirá hoy al Congreso para cumplimentar los acuerdos tomados ayer por la Junta del censo, referentes a instrucciones y disposiciones que han de comunicarse a las juntas provinciales y municipales.

También comunicará las resoluciones de la Junta a los particulares que la han consultado.

—Dice un periódico que durante el almuerzo con que obsequió ayer el señor Alonso Martínez a sus compañeros de la Junta central del censo hablaron con expansión los señores Sres. Sagasta y Martos sobre cosas ajenas a la política.

COSTUMBRES CORDOBESAS

La velada de San Lorenzo

De todas las veladas que durante la estación veraniega se celebran en Córdoba, es quizá la más popular la que se verifica en las amplias calles del barrio de San Lorenzo.

No hace muchos años limitábase a la instalación de puestos de higos chumbos, que empezaban en la plazuela conocida por la *Regilla* y terminaban a corta distancia del templo en que se venera al Santo Diácono. Entonces, escaso número de personas acudía a las calles del populoso barrio, sin duda porque eran nulos los atractivos que se exponían.

Hoy, ya es otra cosa.

Poco a poco, la velada de San Lorenzo ha adquirido un incremento verdaderamente extraordinario, llegando a figurar en el primer lugar de estas populares fiestas.

Y es que la creación de un cuartel en el Marrubial, la ampliación de la plazuela de los Olmos en los P. P. de Gracia; la hermosa rotonda que ocupa el centro, en el que hay plantado un pintoresco jardín, cubierto de árboles frondosos y salpicado de plantas que con sus puros aromas dan al viento suaves y delicados perfumes, han llevado otra vida, otra animación distinta a la que siempre habíamos conocido en el barrio de San Lorenzo.

El Ayuntamiento, teniendo en cuenta aquel aumento de vida, a la que no es ajeno el regimiento de caballería que ocupa el cuartel, dió al barrio un paseo

jardín en la rotonda; mejoró las condiciones de ornato; arregló el piso; aumentó la dotación de aguas; hizo desaparecer muchas de las casas que ofrecían un aspecto digno de mejor suerte, y por último, brindole decidida protección.

Cualquiera que pasase ayer por la calle Mayor ó alguna de las inmediaciones, é ignorara lo que allí ocurre el día de San Lorenzo, se preguntaría, ¿Qué sucede aquí?

El movimiento se acentúa notablemente el día de la víspera de la velada, puesto que todo el vecindario, sin distinciones, se apresta lleno de gozo, y prepara cuanto considera necesario para que su casa, por dentro y por fuera, presente un aspecto que no deje en duda el esmerado aseo de los inquilinos.

Y es digna de ver la animación que se nota en todas las casas de la vecindad, algunas de ellas muy modestas por cierto, pero que ofrecen también detalles muy importantes para el cuadro vistoso que esta noche se presenta en aquel hermoso paraje.

Hacer un retrato acabado de la velada de San Lorenzo, sin que haya omisiones, sería tanto como poner una pica en Flandes.

Esta noche resultan antiguas la calle-paseo del Gran Capiton y la Ribera, pues la clásica y popular fiesta, con sus hermosas mujeres y sus infinitos atractivos, son por sí solas bastantes para que las calles del barrio se consideren como el punto obligado de reunión.

Suponemos, volviendo la vista atrás, lo que allí ocurrirá esta noche; veremos la calle de Santa María de Gracia rebosando de gente que se dirige a la velada.

Observaremos los frescos y pintorescos patios que, como en la mayor parte de las casas de Córdoba, ofrecen una perspectiva agradable con sus macetas de aromáticos nardos y perfumada albahaca; su figura de yeso en el centro sustentando el monumental quinqué, si es que el gas no presta aun sus servicios, y sus espléndidas habitaciones de la planta baja, en donde una niña, de vestido blanco como la nieve, recorre las teclas del piano, del que arranca aires nacionales y extranjeros.

Caminando por el centro de la calle, ya que en estos días de fiesta popular se concede al vecindario la franquicia de ocupar las aceras, llegamos, previos grandes pisotones, a la calle del Arroyo de San Lorenzo.

En la parte más amplia habrá, probablemente, una ó más buñolerías, para los gastrónomos; algunas mesas con la clásica acropía cordobesa y varias *jarras* de la Rambla con agua que quizá estará fresca. Este primer cuadro lo completa el celebrísimo *Tío Vivo*, por el que se *pirran* los muchachos y las niñas.

Seguiremos mas adelante. Al asomar la cabeza a la plazuela de San Lorenzo, divisaremos un cuadro soberbio lleno de entonación, luz y vida que causará grandísimo efecto al que por vez primera tenga ocasión de admirarlo.

En medio de la plazuela y junto al átrio de la iglesia, toca la banda de música; a su alrededor alegres muchachas bailan al compás de la danza; alternando con los naranjos, descuellan esbeltos grupos de bombas iluminadas con gas; a cada paso numerosos ramilletes de garridas mozas, llevando en la cabeza el perfumado ramo de jazmines, y adivinándose el escultural

busto con que las dotó la naturaleza; a derecha é izquierda triple y aun cuadruple fila de sillas, ocupadas por la multitud que de todos los barrios acude al de San Lorenzo para llevar a efecto la anual visita.

Puestos de higos chumbos, en gran número; de juguetes, en donde la *chavalería* adquiere niños de barro y campanitas de idem; trompetas, que robustos varones tocan con todas sus fuerzas hasta descomponer el mecanismo y hacer estallar la trompa de Eustaquio de los concurrentes.

Allí todo será alegría, expansión y movimiento, que se estiende a la calle Mayor, una de las mejores de la patria de Abderraman y de Almanzor.

En toda esta hermosa vía se disfruta también de los placeres de la fiesta.

En modesta casa, limpia como un espejo, se divisa bajo la verde parra cierto movimiento parecido a un baile de confianza; óyense los acordes de la guitarra, las mozelas van y vienen, luciendo sus mejores galas, el irremplazable *matiné* representa un importante papel en el traje que llevan con donaire y soltura; sueñan los palillos, salen las parejas, que bailan sevillanas, y al empezar esta parte del festín, con el acompañamiento de las palmas, los *olds*, los bravos y otras demostraciones, renace el espíritu en los viejos, nace el pelo a los calvos, se movilizan los cojos, y el cuerpo se agita sin poderlo remediar ante el típico espectáculo.

Aquello es la *mar*; allí se derrama la gracia y se derrite la *sandunga* y no faltan curiosos observadores que toman asiento en la gradilla de la puerta si nó aparece una de aquellas angelicales oriaturas que diga: ¿Quiere usted pasar?

Desde allí a la plazuela de los Olmos, no hay mas que un paso. En su poético jardín y en el resto de aquel hermoso paraje, se reproducen análogas escenas y bien puede decirse que la rotonda y la plazuela, constituyen el sitio más apropiado de la velada, puesto que el lugar se presta a ello de un modo que no deja lugar a duda.

Por último, y para no hacer más largo este conato de descripción, añadiremos que siempre que se trata de estas fiestas se reconoce la gran utilidad que reporta al vecindario, que tiene siquiera un día al año dedicado a la expansión y a la alegría, como ocurre todos los años en la que vulgarmente se conoce por *feria de San Lorenzo*.

M. Martínez Alguacil.

Gacetillas.

—**Acuerdo en proyecto.**—Tiene acordado la Excelentísima Corporación municipal, hace ya algún tiempo, por indicaciones del público y la prensa, que ciertas calles que aun carecen de alumbrado por gas, salgan del oscurantismo en que se encuentran. Del asunto nos hemos ocupado diferentes veces, pero esto no influye en modo alguno para que abandonemos la empresa, y llamemos de nuevo la atención del Municipio. La calle Horno del Duende, situada en el Realejo; la del Cristo, en San Lorenzo; la de Marroquies, en la Mayor de Santa Marina; el callejón del Adarve; el barrio del antiguo Matadero; la acera de la casa Socorro-Hospicio, en el Campo de la Merced, y el camino que, partiendo de la capilla del

Pretorio conduce a la estación de los ferro-carriles, y otros lugares, iluminados hoy por la microscópica luz de los antiluvianos faroles alimentados por petróleo, necesitan con precisión llevarles otro sistema de alumbrado. Háganse las gestiones cerca de la empresa respectiva, que creemos no se negará a introducir aquellas mejoras en los sitios indicados, y seguramente se prestará al vecindario un servicio que entraña verdadera importancia.

—**Importante velada.**—Tenemos la satisfacción de poner en conocimiento de nuestros lectores que el vecindario del distrito de la Catedral se propone hacer cuanto esté de su parte para que la tradicional velada que se celebra en honor de Ntra. Sra. de la Asunción, en las calles que circundan nuestra grandiosa Basílica, resulten tan brillantes y animadas como en los últimos años. De esperar es que el Excmo. Ayuntamiento envíe su banda de música, exorne las referidas calles con banderas y gallardetes y las ilumine con la profusión y señalado gusto que en los pasados años.

—**El vigia.**—Hoy, día de San Lorenzo, —es aquí tradicional— en las parroquias del diácono—poner a Córdoba a asar.

—**Música.**—La banda municipal concurrirá esta noche a la velada de San Lorenzo.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 8 del corriente.—Central, 256 pesetas.—Puente, 452 y 26 céntimos.—Pretorio, 620'76.—San Sebastián, 573'06.—Victoria, 891'57.—Matadero, 582'67.—De las 3151 pesetas y 20 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1567'88.—A la provincia y municipio 1567'90.—Adicionadas 240'54.

—**Liceo.**—La Junta directiva del de esta capital ha acordado celebrar una velada literaria el día ocho del próximo mes, en la que tomarán parte conocidos poetas de esta capital. También se invitará al señor don Antonio Fernández Grilo para asistir a dicho acto, pues cuando la inauguración de esta Sociedad, prometió que pasado algún tiempo visitaría el Liceo. Esta velada literaria será presidida por un escogido tribunal de señorías. Con el objeto de invitar a las que lo han de constituir, fueron nombrados los señores don José Castillejo, don Ricardo Martínez y don Manuel Tienda, y para invitar a los poetas fueron designados los señores don Evaristo Jiménez Illescas, don Ramón Rabadán y don Juan Castex.

—**Reunión.**—Esta noche, a las ocho y media, se reunirá en casa de nuestro distinguido amigo señor duque de Hornachuelos el partido liberal monárquico, para proceder a la elección del nuevo comité local. Forma la convocatoria la comisión ejecutiva, compuesta de dicho señor duque y los señores Rodríguez Sanchez, Matilla (don Manuel), Aparicio, Melendo, Velasco (don Juan), y el Secretasío señor Ruiz.

—**San Lorenzo.**—Nació en Córdoba este santo; —sufrió martirios sin cuento, —que murió el buen santo frito—cuál nosotros moriremos,—si estos calores no cesan—y Dios no nos dá el remedio.—Tiene también su velada,—y su popular festejo—que se celebra en la plaza—que está delante del templo,—a donde acuden las mozas—de más garbo y mas salero,—a pregonar sus amores—en los cantares

del pueblo,—ó a oír de galantes mozos—requiebros y más requiebros.—Yo he visto desde muy niño,—lentos los ojos de miedo—en el altar de la iglesia,—y en soledad y misterio —del santo tosca escultura, con una parrilla, ejemplo —del martirio tan horrible a que el santo se vio espuesto.—Un favor voy a pedirte, —San Lorenzo, San Lorenzo,—que interpongas tu influencia —con los varios elementos,—para que el sol no achicharre—con vivos rayos de fuego,—y que los calores cesen—aunque nos quedemos frescos.

—**Escandaloso.**—A tal extremo han llegado las constantes molestias ocasionadas por el autor de los terribles crímenes del Jurdinito, José Cintas Vedes Pujarón, a los otros reclusos de la cárcel de esta capital, que el señor Jefe de la misma se ha visto precisado a encerrarlo, amarrado con cadenas y grillos, en un calabozo aislado del resto del edificio. También se nos asegura que este desdichado criminal no omite medio para suicidarse, como ya lo ha intentado, habiéndose tomado toda clase de precauciones para que no lo consiga. La generalidad de los cordobeses esperan confiadamente que muy pronto se verá esta ruidosa y célebre causa ante el tribunal del Jurado.

—**Caja provincial.**—Anteayer solo ingresaron en ella 1.250 pesetas por el Ayuntamiento de Espejo, correspondientes al periodo de ampliación, y se aborron por expresado periodo 356'46. Queda la existencia de 8.435'97.

—**Al fresco.**—El cuerpo de vijilancia detuvo ayer a un individuo que públicamente lucía los efectos de la embriaguez. En cuanto le pasara la enfermedad sería conducido a la cárcel por tenerlo reclamado el señor juez municipal del distrito de la derecha.

—**Incendio.**—En las primeras horas de la mañana de ayer se declaró un incendio en el pajar de la casa de nuestro estimado amigo señor don Antonio García Heller, situada en la calle Duque de la Victoria, inutilizándose gran cantidad de paja que habia sido encerrada algunos días antes, y sufriendo además importantes deterioros el entresuelo y cielo raso de la caballeriza. Acudieron las autoridades y sus agentes, así como el cuerpo de bomberos lográndose localizar el fuego antes de que tomara gran incremento.

—**Subasta.**—El 14 se subasta en el despacho del señor Vicepresidente de la Comisión provincial la obra de reparación de los escusados del departamento de elementos del Hospital de Agudos por el tipo de 1.015 pesetas y 33 céntimos.

—**Efemérides.** HOY.—1090.—Partida de los Cruzados para Jerusalén.—1557.—Batalla de San Quintín, ganada a los franceses por las tropas de Felipe II.—1866.—Fallecimiento del gran actor Julián Romea.

—**La lotería de Navidad.**—Ya circulan los prospectos del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre. Constará de 50000 billetes a 500 pesetas cada uno divididos en décimos a 50 pesetas, distribuyéndose 18.250000 en 76054 premios en la forma siguiente: 1 de 2.500.000 pesetas; 1 de 2.000.000; 1 de 1.000.000; 1 de 750.000; 1 de 500.000; 2 de 250.000; 3 de 125.000; 4 de 80.000; 6 de 50.000; 10 de 40.000; 20 de 20.000; 2.100 de 2.500; 4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor; 99 aproximaciones de

centes reses del soto de Manzanares.

—¿No os dije yo, gritó Ferrus estirando el cuello y atriendo los ojos para reconocer a los caballeros, que la venida de Hernando nos traería novedades de importancia? Mirad hacia la derecha por encima de ese ribazo, allí, ¿no veis? entre aquellos dos árboles, el uno mas alto y el otro mas pequeño.... mas acá, seguid la dirección de mi dedo... ahí... ahí...

—Sí, allí vienen dos galopando...

—¿No conocéis el plumero encarnado del mas bajo...

—Sí, él es...

—Hernando es el otro.

—¿Qué apostais a que desde este momento se ha acabado ya la partida de caza?

—Sin embargo, sabeis que veníamos para cuatro días, y no llevamos sino tres.

—En hora buena: pues no vuelva yo a hacer una estancia, ni a probar vino de Toro en la copa de mi señor, si dormimos esta noche aquí... y voto va

aquella vivienda campestre y provisional; una cámara interior, y reducida, estaba ocupada por un lecho con su cubierta de seda labrada de damasco. Algunos arcos y ballestas suspendidas aquí y allí, y varios venablos apoyados en los rincones, daban a entender a la primera ojeada el objeto de la expedición que en el campo detenía por aquellos días a su dueño. Una armadura completa que en el lugar preeminente se veía suspendida, manifestaba de la seguridad personal no era olvidada de los caballeros belicosos del siglo XIV, ni aun entonces mismo, que se entregaban a los placeres de una época pacífica y segura de temores de guerra.

—Ferrus, partiremos inmediatamente, dijo el caballero a su confidente.

—¿Sin cenar, señor?

—¡Ferrus...!

—Señor, interrumpió el juglar volviendo en sí de la distracción y falta acaso de respeto a que habia dado ocasión la mucha familiaridad que su amo

bicioso juglar, y detrás a Hernando con entrambos caballos de las bridas, penetró en una tienda, a cuya entrada quedó este respetuosamente, esperando las órdenes que no debían tardar mucho en comunicársele.

La tienda en que entraron, inmediata a aquella donde hemos dicho que se aprestaban las viandas, se hallaba sencillamente alhajada; una alfombra que representaba la caza del ciervo, y alegórica por consiguiente a las circunstancias, ofrecía blando suelo a nuestros interlocutores; cuatro tapices de extraordinaria dimensión decoraban sus paredes ó lienzo con las historias del sacrificio de Abraham; de la casta Susana sorprendida en el baño por los viejos; del arca de Noé, y de la muerte de Holofernes a manos de la valiente y hermosa Judit. Una mesa artísticamente trabajada de modo que pudiera armarse y desarmarse cómodamente para esta clase de expediciones, y varias banquetas de tijera fáciles de plegar, completaban el ajuar de

que si tal supiera diera principio a una pierna de esa ánima en pena, que está purgando en la brasa las corridas inútiles que habrá hecho dar por el boga que a más de cuatro cazadores inoportunos. Y lanzó un suspiro clavando sus ojos en el asador, vuelto de espaldas al sitio de donde venían los caballos gantes.

—¿Qué hacéis, Ferrus, ahí distraído? Apartad, apartad, gritó Vadillo sacudiéndole por un brazo y desviándole del camino mal su grado.

En esto llegaban los ginetes a las tiendas; y mientras que el uno de ellos se adelantaba a apearse y tener de la brida el caballo del otro, Ferrus, ambicioso de servir el primero al recién llegado, ganó por la delantera al escudero, y tomando el estribo con una mano, y mientras que con la otra descolaba su cabeza roja y ensortijada, acompañada con su acostumbrada sonrisa de deferencia una rápida inclinación de cabeza y una ojeada de amistosa protección que le dispensó el caballero.

SANTO DE HOY.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.—Mañana, San Tiburcio, y Santa Susana, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Lorenzo, por don Francisco Toledano, en sufragio de sus difuntos.

Hoy, como segundo domingo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la Asociación de Hijas de María, á las ocho, y por la tarde á las seis se tendrán los ejercicios de costumbre.

Hoy á las seis y media de la tarde dará principio en el convento de Santa Isabel de los Angeles un solemne triduo en honor de su fundadora la Ilustre Madre Santa Clara de Asís: se rezará el Santo Rosario con la letanía cantada, y sermon que predicará un Padre Misionero del Corazon de María, y despues el triduo en el que se cantarán los gozos, concluyendo con la antífona y oración. Y el día 12, día de la Santa Madre, en la fiesta que será á las diez de la mañana será de panegírico uno de los mismos RR. PP. del Corazon de María.

Hoy sexto día de novena que los cofrades del Santo Escapulario dedican á María Santísima del Cármen, en la iglesia del suprimido Convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis de la tarde: predicará el señor don Manuel Navarro.

Segundo día de solemne triduo que la real Asociación de San Cayetano dedica á su excelso titular, en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, dando principio á las seis y media de la tarde. Está consagrado á pedir á S. D. M. por la completa salud Real y la prosperidad de nuestros Reyes Católicos, y predicará el Sr. D. José Rodríguez y Fernandez.

Hoy, como segundo Domingo de mes, celebrará la Hermandad de la Santísima Trinidad los ejercicios de costumbre en esta forma: por la mañana á las seis y media se dará la misa de Comunión general. Por la tarde á la misma hora se expondrá á S. D. M., rezándose á continuación la visita, el rosario, trisagio y terminándose con el sermón y reserva del Santísimo Sacramento.

Hoy á las diez tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo la fiesta de su Titular, con asistencia de la Ilustre Comunidad de Señores Párrocos y de una comisión de la Excm. Corporación municipal. Oficiará una lucida capilla de música vocal é instrumental y será orador el R. P. Don Emilio Catalán, misionero del Inmaculado Corazon de María.

En la Iglesia de religiosas Capuchinas se celebrará pasado mañana una solemne función, á las nueve y media, en honor de la gloriosa fundadora Santa Clara de Asís, en la que predicará un Reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazon de María.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

†
Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña Rafaela Sanchez y Fernandez
falleció el 10 de Agosto de 1889.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren mañana en la iglesia de San Pedro de Alcántara, desde las seis, por los Sres. Sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Sus hijos y demás parientes ruegan á sus amigos pidan por el eterno descanso de su alma.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 9 (4:30 tarde.)

De Melilla se han recibido noticias nada tranquilizadoras.

Los moros, en gran número, se reconcentran en las inmediaciones de aquella población, temiéndose traten de atacar esta plaza.

El Gobernador toma precauciones para hacer frente á la agresión.

Por los despachos recibidos de Buenos Aires en los centros oficiales, se sabe de un modo afirmativo que no ha ocurrido desgracia alguna á los españoles residentes en aquel punto.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Esa inapetencia, que es la desesperación de las madres cariñosas y cuidadosas de sus hijos, se cura rápidamente con el jarabe Hipofosfatos de Climent.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES
Distrito municipal de Córdoba.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se avisa á los contribuyentes por Territorial, Industrial y Cánon por superficie de minas de este distrito, que la cobranza á domicilio del primer trimestre del corriente año económico tendrá lugar en los días 14 al 29 del mes actual, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de todos y á fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de la propia fecha, se invita á los mismos por medio del presente edicto á que verifiquen el pago en los días prefijados, pues pasado dicho plazo, solo podrán evitar el apremio acudiendo á pagar dentro de los diez primeros días del inmediato mes de Septiembre en la oficina Recaudadora, situada en la calle Perez de Castro, número 18.

Francisco Ruiz del Portal.

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA
Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA

Lista de las alhajas que han de venderse en pública subasta el lunes próximo 11 del corriente, de los empeños hechos en la oficina Central y Sucursal 1.ª durante el mes de Octubre último, y que con arreglo á los Estatutos corresponden venderse.

El acto de subasta principiará á las diez de la mañana.

Cadena de oro 55 pesetas. Pendientes de perlas 4'25. Pendientes de perlas 11 y 75. Remontar de plata 21'50. Id., idem, 21'50. Almendras de pendientes 5'50. Rosetas de oro 8'50. Cuatro cubiertos de plata 50'00. Tres piezas de oro 7'50. Reloj de oro 53. Pulsera de plata 2'25. Rosario roto de oro 71'00. Pendientes de perlas 10'75. Sortija, pendientes y devocionario 26'00. Remontar de plata 16'00. Pendientes de perlas 3'25. Sortija de diamantes 11'00. Aretes de topacios 5'50. Aretes esmeraldas 7'50. Cinco cubiertos y cacoito de plata 91'00. Remontar de plata 18'50. Cadena de id. 6'50. Reloj y cadena de oro 107'00. Reloj de plata 4'25. Pendientes de perlas 12'00. Remontar de plata 21'25. Zarcillos esmeraldas 60'00. Dos pares de pendientes perlas 21'25. Dos sortijas de diamantes 16'00. Pendientes de oro lisos 18'25.

Sucursal 1.ª

Zarcillos lazo esmeraldas, un boton id., dos id. perlas y aretes tapacios, 48'00. Alfiler piedras verdes 16'00. Zarcillos topacios 6'25. Reloj plata 12'75. Cintas perlas 5'25. Sortija un brillante 10'75. Juego de despedazar, pala de pescado y báculo plata, 16'00. Reloj de plata 12'75. Id., idem 21'25. Id., id., 21'25. Aretes una perla 4'25. Reloj plata 19'00. Id., id., 4'25. Sortija un diamante 5'50. Cintas perlas 11'75. Sortija diamantes 8'50. Un cubierto plata 16'00. Dos cubiertos de plata, sortija y zarcillos oro, 40'00. Dos sortijas, dos pares zarcillos y dos pares de aretes, 32'00. Cintas perlas 7'50. Seis cruces y tres Marías filigrana plata, 3'25. Un botón de una esmeralda 4'25. Aretes una perla 5'50. Dos cubiertos plata 29'00. Dos id. 27'00. Aretes una perla 5'50. Seis cuchillos en estuche 5'50. Ajustador de oro 3'25. Dos tenedores plata 12'75. Zarcillos perlas 11'75. Tres pares zarcillos perlas, cruz id., y dos sortijas esmeraldas, 48'00. Aretes una perla 5'25. Cintas topacios 19'00. Reloj oro 64'00. Rosetas perlas 8'50. Reloj oro 123'00. Reloj plata y sortija ágata 32'00.

Las alhajas expresadas en la lista pueden verlas cuantas personas lo soliciten.

Córdoba 8 de Agosto de 1890.—El Contador, Manuel Anguina.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica, en milímetros.	752'1
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	30'2
Dirección del viento.	E.N.E.
Estado del cielo.	Despjd.º
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	32'0
Id. mínima, id. id.	17'5
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 9 de Agosto de 1890.—El Director, M. Sidro.

y procurar cada uno de por sí observar los preceptos higiénicos.

A otra.—Según dice *El Monitor de Obras públicas*, las subastas que estaban anunciadas en la Dirección del ramo para el día 2 del corriente, y que correspondían á esta provincia, no pudieron tener lugar por no haberse recibido oportunamente en dicho centro los pliegos remitidos por el señor Gobernador civil de Córdoba.

Sucesos locales.—La guardia municipal pasó ayer á la Alcaldía los partes siguientes.—En la fuente abrevadero del Campo de la Victoria, encontrábase un hombre lavando varios trapos que enturbisaron el agua: á otro hombre le pareció mal la faena y hubo gran cuestión entre ambos, resultando el primero en el fondo del pilón.—Denuncia de un vendedor de frutas que no retira á tiempo el puesto que tiene instalado en la plaza Mayor.—En las inmediaciones á la puerta de Sevilla se apedrearon dos niñas, quedando la cabeza de una de ellas en estado de composición: las madres de ambas criaturas se encargaron de lo demás.—Otra denuncia relacionada con un carro de paja que descargaron en la calle del Zarco, en las horas de la tarde.—Dos muchachos trabaron cuestión en la plaza Mayor; una muger intentó separarlos, otra muger inculpó á la primera por el modo de obrar y le dió un pellizco en el brazo: se teme un conflicto europeo. Y por último, en el pátio del Galápagos armaron mucho ruido dos hombres que intentaban romperse la cabeza.

Pensamiento.—El que solo ama con los sentidos jamás se satisface: es como el hidrófobo, que por tomar agua suele beber hasta las que se hallan corrompidas.

Sección minera.—Se han solicitado 162 pertenencias de la mina de hierro "San José," del sitio del Naranja-lillo, término de Hornachuelos.

Cantar.—El corazón en mi pecho—escrito tu nombre lleva—con tinta que no se borra,—y es la sangre de mis venas.

Al dueño.—El jefe del puesto de la guardia civil de la Carlota ha entregado en aquella alcaldía una caballería menor, sin hierro, que ha sido encontrada en el cortijo del Maestrescuola, de aquel término.

Repartimiento.—El vecinal para cubrir el cupo de consumos de Almedinilla se halla hasta el día 13 de manifesto en aquella villa.

Personal.—Por la Dirección general de establecimientos penales ha sido nombrado jefe de la cárcel de Rute don Modesto Boitrago, que desempeña el cargo de vigilante segundo del correccional de Lucena y declarado cesante don Francisco Antonio Aguilar jefe interino del primero de dichos establecimientos.

Fincas rústicas.—Cuatro del término de Villanueva de Córdoba, y nueve del de las Sietes Villas de Pedroches, se adjudicaron el 31 de Julio por la Dirección de Propiedades del Estado.

Cupos.—A 2.023.605 pesetas y 50 céntimos ascienden los cupos de consumos que deben satisfacer durante el corriente ejercicio los pueblos de esta provincia menores de 30.000 habitantes.

Correos.—Ha sido nombrado administrador del ramo de Luque á Baena, en esta provincia, don Francisco Pelaez Perez.

Peral.—Ayer en el tren corre saldría directamente para Mondariz el señor Peral, para que su distinguida señora tome las aguas. El día 31 del corriente se trasladará de Mondariz á Vigo, para asistir á la inauguración de la estatua de Méndez Núñez. Terminados los baños, Peral y su señora se trasladarán á Madrid, donde aquel será operado por el señor don Federico Rubio (que ya habrá regresado de Berlin, donde se encuentra asistiendo al Congreso internacional de Medicina,) del tumor erectil que tiene en el cuello. En Madrid permanecerá algun tiempo, lo menos un mes, no sabiendo si visitará alguna otra población, pues solo depende esto de las circunstancias.

Estacion.—En la de Villa del Rio fué detenido el jueves por viajar sin billete en un tren de mercancías un vecino de Jodar (Jaen.)

En la mesa.—¿Quién ha robado cerezas de la fuente? porque en el suelo veo muchos huesos.—Pues yo no he sido, mamá, porque me he tragado todos los de las mias.

CHARADA

—
Dos prima prima dos tres
que no eres prima con terciá?
pues yo te dos y tres siempre,
y me causas estraneza.
Solución á la charada anterior.

MO-RITO.

tos pueden recoger los interesados, presentando los pases que deben obrar en su poder. También se han remitido recientemente por el Jefe del cuadro de reclutamiento de esta zona militar, y se están entregando con las mismas formalidades, los pases de los mozos adscritos al reemplazo de 1.889, que quedarán en las antedichas situaciones, los cuales son de rigorosa necesidad para la revista que deben pasar en el mes de Octubre y el exacto cumplimiento de las demás obligaciones militares que les impone el Reglamento de 22 de Enero de 1.883.

Regreso.—Lo ha verificado á esta capital nuestro apreciable amigo é ilustrado colaborador señor don Leandro de Blas, Catedrático de la Escuela especial de Veterinaria.

Deficiencia.—De la de las obras en el muro foral de las oficinas de Hacienda se quejan, como nosotros, todos ó casi todos nuestros queridos colegas locales.

Presupuesto.—El de la Diputación provincial fué aprobado el viernes por dicha corporación, por 15 votos contra 7.

Circular.—Por una del señor Gobernador civil se encarga el cumplimiento de la Real orden de 24 de Junio último, fijando su atención en el blanqueo de las casas y en la constitución de las Juntas de inspección higiénica.

Viaje.—Acompañada de sus hijos, salió el jueves de Córdoba para Puerto Real nuestra distinguida amiga señora doña Dolores Ruiz de Baquera.

Círculo democrático.—Su junta directiva ha acordado dar en sus salones un baile esta noche, y prorrogar la exención de cuota de entrada á los que pidan su ingreso en el mismo hasta fin de Septiembre.

Oficiales.—Han regresado á Córdoba los de topógrafos señores Vera y Martínez, despues de dejar concluidos sus trabajos de campo.

Tuberia.—Se sigue colocando en varias calles de esta capital para conducir á domicilio las aguas.

Temperatura.—Ha descendido algo estos últimos días, especialmente por las noches, en algunas de las que ha hecho molesto el fresco la estancia en el paseo del Gran Capitan.

Adelante.—Aumenta considerablemente el número de instalaciones telefónicas, pues convencidos todos de su utilidad, cada un día se hacen nuevos pedidos á la central, especialmente por las personas que tienen establecimientos ó ejercen profesiones y tienen necesidad de hallarse en continuo trato con su cliente. Actualmente llega ya al núm. 225, que lo tiene el profesor dentista don Rafael Hurtado, en la calle de Garcia Lovera, núm. 7 y muy en breve daremos á conocer el número de los que han establecido nuevos aparatos telefónicos.

Festejos.—Nos dicen de Priego que han sido muy brillantes los que allí se han venido dedicando á Nuestro Padre Jesús Nazareno. El 7 tuvo lugar la corrida de seis toros de Saltillo. Mató cinco *Guerrita*, que obtuvo una ovación verdadera. Almendro mató el sexto. Los toros se portaron muy bien, y mataron 18 caballos. En la plaza, que es mala y está sin concluir, hubo un lleno. El 6 hubo diana por la banda de bomberos de Málaga. La fiesta religiosa solemnisima. Asistió la excelente capilla de Córdoba y algunos músicos de Priego, bajo la dirección del entendido maestro de esta capital señor Gomez Navarro, autor de un hermoso himno que, como la Misa del mismo autor, fué brillantemente interpretado. La iglesia estaba adornada con esquisito gusto, y lucía valiosas cortinas de terciopelo. La procesion se celebró con un entusiasmo indescriptible y gran concurrencia. La hermosa fuente del Rey y dos largas calles, hasta el templo, estaban totalmente iluminadas á la veneciana con infinitos grupos de luces de esperma con bombas caprichosas y otras de bengala, ofreciendo todo un excelente golpe de vista. Estalló un verdadero frenesí al entrar la magnífica imagen de Jesús en la iglesia. Los vitores, la música y los voladores de todas clases, y otros fuegos artificiales, que también los hubo la noche anterior, ensordecían el espacio. Ha concurrido á las fiestas un crecido número de forasteros.

Nombramiento.—Ha obtenido el de Secretario del Gobierno civil de la provincia de León nuestro buen amigo el señor don Agustín de Torres y Cárdenas, oficial primero que fué del de Córdoba.

Que viene el bú.—En Sevilla parece que se produjo bastante alarma, á consecuencia de haberse dicho que se había presentado un caso sospechoso. Afortunadamente no ha resultado cierto, y solo resulta una *cazuela*. No alarmarse,

2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obteenga el premio de 2.500.000 pesetas; 99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas; 99 id., de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas; 99 id., de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750 000 pesetas; 99 id., de 2.500 idem para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500 000 pesetas 2 idem de 44.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor; 2 idem de 28.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio segundo; 2 idem de 18.000 idem para los números anterior y posterior al del premio tercero; 2 id., de 12.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto; 2 id., de 7.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto.

Un libro nuevo. Acompañado de atento B. L. M., hemos recibido un prospecto referente á la "Guía de Córdoba y su provincia," que nuestro estimado amigo el señor don Manuel Cabronero Romero, jefe de Trabajos Estadísticos, se propone publicar el año próximo. Dicha obra constará de diferentes secciones, muy útiles para el público en general, por las curiosas noticias que habrá de ofrecer. Dada la competencia que en esta clase de trabajos se reconocen en el señor Cabronero, el nuevo libro á que nos hemos referido, llenará sin duda el cometido que su autor se propone.

No olvidarlo.—Los millares de contribuyentes á quienes se les embargaron sus fincas para el pago de contribuciones, pueden solicitar el retracto de las mismas, satisfaciendo el débito, las costas del apremio y el 6 por 100 de demora. Con esta facultad que les concede la ley, pueden recuperar sus propiedades los contribuyentes deudores.

De viaje.—Con dirección á San Sebastian salió el jueves de Madrid nuestro querido amigo señor don Enrique Valdelomar y Fábregues, director de nuestro ilustrado colega local *El Adalid*.

Enfermo.—Aunque por fortuna no de gravedad, se halla hace algunos días enfermo nuestro respetable amigo señor don Segismundo del Moral, digno presidente de la Audiencia de Córdoba. Celebraremos su pronto restablecimiento.

Los últimos Sacramentos.—Este es el título del cuadro pintado en Roma por el jóven y aprovechado artista señor don Rafael Romero Torres, pensionado por la Diputación provincial de Córdoba, á la que dedica esta notable obra de arte, que en breve llegará á esta capital.

Abogado Fiscal.—Con motivo de la traslación y ascenso á Magistrado de la Audiencia de Vélez-Málaga de que ha sido objeto el señor don Ricardo Muñoz, Teniente Fiscal de esta Audiencia, se ha encargado interinamente de la Abogacía Fiscal de la misma, nuestro estimado amigo y colaborador señor don Rafael Jimenez Amigo, Abogado del Ilustre Colegio de esta capital. Muy en breve volverá á representar al Ministerio público el referido letrado en los juicios que vayan celebrándose.

Bien venido. En el tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital nuestro jóven y querido amigo señor don José Crespo y Garcia, nombrado recientemente abogado fiscal de la Audiencia de Pontevedra.

En su lugar.—Al mismo tiempo que el señor Gobernador encarga el cumplimiento de las útiles y recomendables prescripciones sanitarias, prohibe los cordones y lazaretos interiores, que de nada sirven para impedir la trasmisión de gérmenes morbosos, produciendo sin razón plausible grandes perjuicios morales y materiales.

Matrimonios.—Durante el mes de Junio próximo pasado se inscribieron en Córdoba veinte matrimonios canónicos á los cuales asistió el juez municipal respectivo ó su delegado, y se registró una partida sacramental trascrita de otro celebrado antes de 1.º de Mayo de 1889, no habiéndose anotado ejecutoria alguna de nulidad ni de divorcio.

Expuesta.—Por diez días lo ha quedado en las oficinas municipales la matrícula de los carruajes de lujo.

Licencias absolutas.—Hace tiempo se recibieron en el Ayuntamiento, y se encuentran en el negociado de quintas de la Secretaría de dicha Corporación, las de los individuos que resultaron excedentes de cupo y fueron exceptuados del servicio activo de las armas por causas legales ó inutilidad física en los reemplazos de 1.880 y 1.881, cuyos documen-

